

ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA ACUSADO TRAS PUBLICAR EN LAS REDES SOCIALES

Un activista político malasio fue acusado el 13 de octubre de 14 cargos por publicar en las redes sociales comentarios presuntamente ofensivos para la familia real del estado de Johor. Amnistía Internacional lo considera preso de conciencia.

El 13 de octubre, el Tribunal Penal de Johor Baru (estado de Johor), acusó al preso de conciencia **Khalid Ismath** de 11 delitos en aplicación del apartado 233 de la Ley sobre Comunicaciones y Materiales Multimedia de 1998 y de otros tres en aplicación del apartado 4.1 de la Ley contra la Sedición. Al acusado se le negó la libertad bajo fianza, pues la fiscalía argumentó que podía huir durante el juicio. Khalid Ismath probablemente pasará detenido largo tiempo hasta que sea juzgado por los 14 cargos.

Los cargos contra Khalid Ismath tienen que ver con una serie de publicaciones que hizo en una página de Facebook creada en solidaridad con Kamal Hisham Jaafar, ex asesor legal de la familia real de Johor y actualmente detenido por denuncias de corrupción, que se consideraron ofensivas para el honor de la familia real del estado de Johor y la Real Policía de Malasia, y en las que hacía referencia a sus abusos de poder.

Khalid Ismath, miembro del Partido Socialista de Malasia, estuvo detenido por primera vez el 7 de octubre en la comisaría de Johor Baru Selatan en aplicación de la Ley sobre Comunicaciones y Materiales Multimedia por sus publicaciones en la página de Facebook de solidaridad con Kamal Hisham Jaafar. Tras pasar dos días detenido por la policía, durante los cuales le confiscaron el teléfono y el ordenador personal, quedó en libertad el 9 de octubre.

Ese mismo día volvieron a detenerlo en aplicación de la Ley contra la Sedición por otro comentario publicado en la misma página de solidaridad de Facebook. Khalid Ismath estuvo detenido otros cuatro días hasta que el 13 de octubre se presentaron oficialmente cargos contra él, una semana después de que el Tribunal Federal de Malasia declarara constitucional la Ley contra la Sedición. Decenas de personas han sido investigadas, acusadas y condenadas en aplicación de esta ley en los últimos dos años por el mero hecho de ejercer su derecho a la libertad de expresión. La sentencia ha despertado temores de que las autoridades endurezcan radicalmente la actual campaña de represión contra la disidencia pacífica.

Escriban inmediatamente en inglés, en malayo o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que pongan en libertad inmediata e incondicional a Khalid Ismath, preso de conciencia detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que garanticen que Khalid Ismath no es sometido a torturas ni otros malos tratos mientras está detenido y que tiene acceso a su familia, a un abogado y a la atención médica que necesite;
- pidiéndoles que tomen de inmediato medidas para derogar la Ley contra la Sedición y revisar y modificar el resto de las leyes que restringen el derecho a la libertad de expresión para ajustarlas a las normas y el derecho internacional de los derechos humanos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015 A:

Primer Ministro / Prime Minister
Datuk Seri Najib Tun Razak
Prime Minister's Office of Malaysia,
Main Block, Perdana Putra Building
Federal Government Administrative
Centre, 62502 Putrajaya, Malasia
Fax: +60 0 3 8888 3444
Correo-e: ppm@pmo.gov.my
**Tratamiento: Excelencia / Your
Excellency**

Fiscal General / Attorney General
Tan Sri Mohamed Apandi Ali
Attorney General's Office
No. 45, Persiaran Perdana, Precint 4
62100, Putrajaya, W. P Putrajaya
Malasia
Fax: +60 0 3 8890 5670
Correo-e: pro@agc.gov.my
Tratamiento: Señor Fiscal General:

Y copias a:
Presidente de la Comisión de Derechos
Humanos de Malasia (SUHAKAM) /
Chairperson, Human Rights Commission
of Malaysia (SUHAKAM)
Tan Sri Hasmy Agam
11th Floor, Menara TH Perdana,
Jalan Sultan Ismail, 50250,
Kuala Lumpur, Malasia
Fax: +60 0 3 2612 5620
Correo-e: humanrights@suhakam.org

Envíen también copias a la representación diplomática de Malasia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA ACUSADO TRAS PUBLICAR EN LAS REDES SOCIALES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde que perdieran el voto popular en las elecciones de 2013, aunque al final siguieran en el poder, las autoridades malasias han supervisado una campaña de gran calado de represión de la libertad de expresión. invocando la Ley contra la Sedición de 1948 para investigar, acusar y encarcelar a defensores de los derechos humanos, así como a políticos de la oposición, periodistas, intelectuales y estudiantes. Desde enero de 2015 se ha investigado, detenido o acusado a unas 100 personas en virtud de la Ley contra la Sedición.

El 6 de octubre, el Tribunal Federal desestimó por unanimidad el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley contra la Sedición presentado por el profesor de derecho Azmi Sharom. El fallo probablemente tendrá un tremendo efecto sobre organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos, intelectuales y otras personas que siguen siendo intimidadas y acosadas. En los últimos años, las autoridades malasias han utilizado cada vez más la Ley contra la Sedición para investigar, acusar y encarcelar a políticos de la oposición, así como a defensores de los derechos humanos, periodistas, intelectuales, abogados y otras personas que han expresado pacíficamente opiniones que las autoridades han considerado críticas para el gobierno o la monarquía.

Las autoridades malasias también ha usado otras leyes represivas para reprimir la libertad de expresión y reunión, como la Ley de Imprenta y Publicaciones, la Ley sobre Comunicaciones y Materiales Multimedia y la Ley de Reunión Pacífica. También se han usado disposiciones del Código Penal para silenciar a la disidencia, en concreto el apartado 124.b, que penaliza las "actividades que amenazan la democracia parlamentaria" y el apartado 143, a pesar de que la ley se refiere únicamente a las reuniones violentas con elementos criminales.

La represión de la disidencia ha aumentado desde el escándalo de corrupción por la presunta malversación de cientos de millones de dólares de la empresa estatal de desarrollo 1Malaysia Development Berhad (1MDB), en el que presuntamente está implicado el primer ministro Najib Razak. En vez de intentar realmente llegar hasta el fondo de las denuncias de corrupción y poner a los responsables en manos de la justicia, las autoridades malasias se han dedicado a hostigar, silenciar y encarcelar a quienes exigen rendición de cuentas.

El 12 de octubre, Khairuddin Abu Hassan y su abogado, Matthias Chang, fueron acusados en el Tribunal Penal de intentar sabotear el sistema económico y bancario de Malasia. Si son declarados culpables, se enfrentan a hasta 15 años de cárcel. Khairuddin Abu Hassan fue detenido por la policía en su domicilio en septiembre de 2015 y puesto en prisión preventiva al día siguiente en aplicación del apartado 124.c del Código Penal por presunto intento de cometer actos perjudiciales para la democracia parlamentaria. Salió de la cárcel una semana después por orden judicial, pero volvió a ser detenido inmediatamente. Matthias Chang fue detenido el 8 de octubre.

Amnistía Internacional ha recibido persistentes informes de tortura y otros malos tratos de las personas detenidas en Malasia, que en ocasiones han desembocado en muertes bajo custodia. El país está obligado a cumplir el derecho internacional consuetudinario, que prohíbe la tortura y otros malos tratos en cualquier circunstancia.

Nombre: Khalid Ismath

Sexo: hombre

AU: 238/15 Índice: ASA 28/2714/2015 Fecha de emisión: 21 de octubre de 2015

